

12035 RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

El Pleno del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), en sesión ordinaria celebrada el pasado día 26 de marzo de 1998, aprobó las bases que han de regir la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de las siguientes plazas de personal laboral y funcionario, incluidas en la oferta pública de empleo para 1997:

Una plaza de Coordinador de servicios sociales (contratación laboral indefinida).

Una plaza de Auxiliar administrativo de administración general. Grupo D: (funcionario en propiedad).

Las bases que han de regir estos procesos de selección han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 93, de 25 de abril de 1998.

Las instancias solicitando tomar parte en los procedimientos selectivos citados se presentarán de la forma prevista en las bases citadas en el Registro General del Ayuntamiento, o bien en la forma prevista en el artículo 18 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales para la plaza de Auxiliar administrativo y de quince días naturales para la plaza de Coordinador, contados ambos plazos a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas plazas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arteixo (A Coruña).

Arteixo, 29 de abril de 1998.—El Alcalde, Manuel Pose Miñones.

12036 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 84, de 15 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Guardia de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos, publicándose dicha lista, así como la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

12037 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Limpiador/a, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 84, de 15 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de dos plazas de Limpiador/a de edificios, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos, publicándose dicha lista, así como la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

12038 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 88, de 20 de abril de 1998, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre de una plaza de Operario de servicios múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la aparición de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, se dictará resolución declarando aprobada la lista de admitidos, publicándose dicha lista, así como la de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanación y determinándose el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal calificador.

El resto de anuncios relativos al desarrollo del proceso selectivo se realizará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique.

Villa de Don Fadrique, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Fernando Manzanero Díaz-Maroto.

12039 RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Morata de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

Producida vacante en el Cuerpo de la Policía Local, por acuerdo plenario adoptado en sesión de 28 de abril de 1998, se dispuso incorporar al proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Morata de Tajuña el 28 de enero de 1997, y que todavía no se ha iniciado, el puesto de Guardia de la Policía Local vacante, conforme a las bases que regularán las pruebas selectivas y que han sido aprobadas en Pleno de 28 de enero de 1997, modificadas por Plenos de 28 de abril y 29 de septiembre de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de los días 5 de marzo, 2 de julio y 27 de noviembre de 1997, habiéndose dispuesto la apertura de un nuevo plazo de presentación de instancias conforme a las citadas bases a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Morata de Tajuña, 6 de mayo de 1998.—La Alcaldesa.

12040 CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 113, de 12 de mayo de 1998).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 12 de mayo de 1998, con número marginal 11058, aparece inserta

Resolución de 2 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Poio (Pontevedra), referente a la oferta de empleo público para 1998.

Advertido error en la citada Resolución, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 15751, columna derecha, en la citada resolución, bajo el rótulo «Funcionarios de Carrera», sexto párrafo, donde dice: «Denominación: Encargado Electricista», debe decir: «Denominación: Oficial electricista».

UNIVERSIDADES

12041 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1998, de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, por la que se declara desierta la plaza de Catedrático de Universidad, del área del conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Ciencias y Tecnología en constitución.

Habiéndose convocado, mediante Resolución Rectoral de 19 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), diversas plazas de personal docente e investigador a concurso de méritos y encontrándose entre ellas la de Catedrático de Universidad, referencia de la plaza D00001, del área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», Departamento de Ciencias y Tecnología en constitución;

Existiendo sólo un candidato, que, posteriormente, mediante escrito presentado en este Rectorado, ha renunciado a concursar a la citada plaza,

Este Rectorado ha resuelto declarar desierta la citada plaza.

Elche, 26 de marzo de 1998.—El Rector Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

12042 RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra la Comisión de una plaza de profesorado universitario, convocada a concurso por Resolución de 6 de noviembre de 1997.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites de sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 17 de marzo de 1998,

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de profesorado universitario de esta Universidad, convocada por Resolución Rectoral de 6 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 26 de marzo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

ANEXO

Catedrático de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

Plaza: 141 CAUN 011

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Casabo Gispert, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Antonio Laguna Castrillo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal primero: Don Santiago Álvarez Reverter, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segunda: Doña Purificación Escribano López, Catedrática de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Vocal tercero: Don José Jimeno Heredia, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo Espinet Rubio, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Tomás Cuenca Ágreda, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don José Oriol Rosell Alfonso, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segundo: Don Ernesto Carmona Guzmán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Pascual Lahuerta Peña, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

12043 RESOLUCIÓN de 21 de abril de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Operadores Informáticos de esta Universidad.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e) de la misma, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir hasta nueve plazas de la Escala de Operadores Informáticos de la Universidad de Burgos, por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación: La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y las bases de esta convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas es el que figura en el anexo I de la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección será el de concurso-oposición. El desarrollo del proceso selectivo es el que figura en el anexo II de la presente convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública, y, en particular:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones propias de la plaza objeto de esta convocatoria.

d) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Bachiller Superior o Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas, ni